

Informe Cuenta Pública Participativa 2022 - Gestión 2021

Instituto de Seguridad Laboral
Ministerio del Trabajo y Previsión Social



I. CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2022 – GESTIÓN 2021

En el marco de dar cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, el Instituto de Seguridad Laboral llevó a cabo su Cuenta Pública 2022 – Gestión 2021, el día 09 de mayo de 2022 a las 10:00 horas, dentro de la cual se presentaron los logros de gestión del Servicio, enmarcados en los principales hitos del año 2021, junto a los compromisos y desafíos del año 2022, la presentación fue encabezada por el Directora Nacional subrogante del Instituto de Seguridad Laboral, Sra. María Alejandra Sánchez.

La presentación de la Cuenta Pública Participativa, se realizó a través de la plataforma de YouTube y una vez culminada se pone a disposición de la Sociedad Civil la **“Consulta Ciudadana Cuenta Pública 2022”**, con el objeto de recoger, desde la ciudadanía, apreciaciones de la presentación realizada, así como también brindar un espacio participativo en cuanto a la obtención de observaciones, consultas y/o comentarios respecto a ésta.

La presentación abordó avances y beneficios alcanzados hasta 2021, procesos en curso y nuevos desafíos tanto de la gestión como de los servicios que brinda el Instituto de Seguridad Laboral a sus trabajadoras y trabajadores adheridos. Entre los progresos está el **fortalecimiento de la cultura preventiva** a través de **prestaciones preventivas, médicas y económicas**.

De las primeras, destacaron las acciones de **Capacitación, Asesorías en gestión de riesgos laborales, Evaluaciones ambientales** de los factores de riesgo en las empresas, y la **Investigación** de accidentes graves y fatales.

En prestaciones médicas, se relevó el logro de los **convenios** con prestadores médicos de la red pública y privada a nivel nacional; el **acompañamiento** en el proceso y tratamiento completo para la recuperación de accidentes y enfermedades laborales; y la **reeducción laboral/profesional y adecuación domiciliaria** para trabajadores lesionados.

En tanto, en las prestaciones económicas, se dio cuenta del **Subsidio de Incapacidad Laboral**, más conocidos como licencias médicas; **Pensiones por invalidez y Pensiones por sobrevivencia**.

Asimismo, la autoridad presentó el desempeño de la **Contraloría Médica del ISL, el programa integral de atención a usuarios y usuarias, cobertura en prevención de riesgos y la entrega de las prestaciones de salud laboral**.

En esta misma línea, la Directora Nacional subrogante Sra. María Alejandra Sánchez adelanta que dentro de los objetivos que apuntan en este nuevo año de gestión y servicios está “la focalización en la prevención de accidentes y enfermedades laborales”.

II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA – CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2022

- **Consejo de la Sociedad Civil Instituto de Seguridad Laboral**

En lo referido a la integración de la Sociedad Civil en el proceso de Cuenta Pública Participativa, el Instituto de Seguridad Laboral, de manera previa a la presentación de la Directora Nacional

subrogante, se dispuso un espacio de diálogo con el Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Seguridad Laboral, a fin de exponer el documento Resumen de la Cuenta Pública¹ 2022, buscando recoger opiniones y observaciones desde las y los Representantes de la Sociedad Civil.

La convocatoria al Consejo de la Sociedad Civil a la Sesión Extraordinaria, se llevó a cabo el día **29 de abril de 2022**, a través de correo electrónico (Ver Anexo N° 1), concretándose dicho encuentro el día **06 de mayo de 2022**. De esta manera, acorde a lo anterior, una vez culminada la presentación se dio espacio al planteamiento de observaciones y/o inquietudes respecto a la presentación de los contenidos (Ver Anexo N° 2). Los resultados de dicho encuentro fueron publicados en el sitio web del Instituto de Seguridad Laboral, a través de la publicación de la **“Minuta Acta Sesión Extraordinaria Consejo de la Social Civil 2022”²**.

• **Consulta Ciudadana Cuenta Pública Participativa 2022 – Gestión 2021**

Posterior a la exposición de la Cuenta Pública Participativa 2022 – Gestión 2021, el Instituto de Seguridad Laboral dispuso a la Ciudadana una consulta de la Cuenta Pública Participativa, la cual tenía el objetivo de evaluar la satisfacción respecto a la presentación realizada por la Directora Nacional subrogante, así como también levantar un espacio para el planteamiento de consultas, observaciones y/o comentarios sobre los contenidos expuestos.

Esta Consulta Ciudadana estuvo disponible para la Sociedad Civil desde el **09 al 30 de mayo de 2022**, la cual se elaboró en base a Escala de Satisfacción de Likert, donde se contemplaba una medición entre 1 y 7, donde 1 es “Completamente insatisfecho” y 7 es “Completamente satisfecho”.

Los resultados arrojaron un total de 14 interacciones en el período que estuvo disponible, de las cuales un **42,86% (n=6)** del total fueron recibidas el mismo día de la Cuenta Pública. En esta línea, del total de interacciones (n=14), sólo un **28,57% (n=4)** de éstas contenían adicionalmente un comentario, consulta y/u observación sobre la Cuenta Pública Participativa.

Acorde a lo planteado anteriormente, los resultados de la Consulta Ciudadana cuentan con un **35,71% (n=5)** de quienes respondieron el cuestionario con apreciación entre 6 o 7 según su satisfacción respecto a la presentación efectuada. En añadidura, un **21,4% (n=3)** apreció su satisfacción de la exposición con valor 5.

Finalmente, del resto de las interacciones efectuadas en la Consulta Ciudadana, sólo un **14,3% (n=2)** evaluó negativamente, encontrándose completamente insatisfechos/as respecto a la presentación realizada por la Directora Nacional (s) del Instituto de Seguridad Laboral.

Finalmente, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones emanadas del proceso de Cuenta Pública Participativa 2022, particularmente sobre el planteamiento de consultas, observaciones y/o comentarios sobre los contenidos expuestos, a través de la Consulta Ciudadana de la Cuenta Pública se recibieron cuatro interacciones (Ver Anexo N° 3), las cuales fueron sistematizadas y publicadas en el sitio web del Instituto de Seguridad Laboral, el día **01 de junio de 2022**³.

¹ Disponible en: <https://www.isl.gob.cl/wp-content/uploads/Cuenta-Publica-ISL-2022-Gestion-2021.pdf>

² Disponible en: https://www.isl.gob.cl/wp-content/uploads/1_Minuta_Sesion_Extraordinaria_COSOC_cuenta_publica_2022.pdf

³ Disponible en: <https://www.isl.gob.cl/wp-content/uploads/Sistematizacion-Consulta-Ciudadana.pdf>

III. CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN CUENTA PÚBLICA PARTICIPATIVA 2022

En atención a ampliar la participación de la Sociedad Civil en Consulta Ciudadana efectuada sobre la Cuenta Pública Participativa 2022 – Gestión 2021, el Instituto de Seguridad Laboral invitó, a través de redes sociales, a la ciudadanía tanto a visualizar la presentación de la Directora Nacional Subrogante, como también a participar de la Consulta Ciudadana elaborada para dicha instancia (Ver Anexo N° 4).

Las redes sociales utilizadas, Twitter, Facebook e Instagram fueron las plataformas dispuestas por el Instituto de Seguridad Laboral para llevar a cabo la difusión y convocatoria a estas instancias, invitando a la Sociedad Civil a ser partícipes del proceso de Cuenta Pública Participativa 2022.

Sin perjuicio de lo anterior, la información y material referido a la Cuenta Pública Participativa fue dispuesto en el siguiente espacio del sitio web del Instituto de Seguridad Laboral <https://www.isl.gob.cl/cuenta-publica-2021/> (Ver Anexo N° 5).

IV. Ejecución Cuenta Pública Participativa 2022 – Gestión 2021

- **Presentación Cuenta Pública Participativa**

La presentación de la Cuenta Pública Participativa 2022 – Gestión 2021, se llevó a cabo el día 09 de mayo de 2022 a las 10:00 horas a través de la plataforma YouTube, debido a las condiciones sanitarias del país producto de la pandemia del COVID-19, ésta presentación se realizó con recursos propios sin mediar contratación alguna de servicio externo de producción.

En el día de la transmisión de la Cuenta Pública, de acuerdo a las estadísticas del video, se contó con un total de **292 personas** que, de manera simultánea, visualizaron la presentación y desde que fue publicado hasta el día 23 de mayo de 2022, ha alcanzado un total de **410 visualizaciones**.

En cuanto a la distribución por sexo y edad de las personas que han visualizado la Cuenta Pública, se da cuenta que, un **76,7%** las espectadoras fueron mujeres y un **23,3%** fueron hombres y el **100%** se encuentra en el tramo etario entre los **35 y 44 años de edad**.

Anexos

- **Anexo N° 1: Convocatoria Consejo de la Sociedad Civil a Sesión Extraordinaria.**



Convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Seguridad Laboral - Revisión Cuenta Pública Participativa Gestión 2021

4 mensajes

Participación Ciudadana Instituto de Seguridad Laboral

29 de abril de 2022, 22:58

Estimadas y Estimados
Consejeros y Consejeras,

Junto con saludar y esperando se encuentren muy bien, mediante el presente hacemos bien en convocar, para el **día viernes 06 de mayo de 2022 a las 11:00 horas**, a **"Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Seguridad Laboral"** a fin de hacer revisión de la **"Cuenta Pública Participativa - Gestión 2021"**.

La sesión se realizará de manera telemática, donde la próxima se enviará enlace con el cual podrá acceder a la sesión.

Esperamos contar con su presencia, que tengan una linda semana.
Saludos cordiales.

Atentamente,

Sub Departamento de Transparencia y Participación Ciudadana
Departamento de Clientes y Entorno
Instituto de Seguridad Laboral

Ministerio del Trabajo y Previsión Social | Gobierno de Chile
(t) +562 2393 75 08



Documento Cuenta-Pública ISL 2021.pdf
490K

Convocatoria Revisión Cuenta Pública Participativa - Gestión 2021

3 mensajes

Participación Ciudadana Instituto de Seguridad Laboral

4 de mayo de 2022, 17:21

Estimadas y Estimados
Consejeras y Consejeros,

Junto con saludar y esperando se encuentren muy bien, mediante el presente hacemos bien en convocar, para el **día viernes 06 de mayo de 2022 a las 11:00 horas**, a "**Sesión Extraordinaria del Consejo de la Sociedad Civil del Instituto de Seguridad Laboral**" a fin de hacer revisión de la "**Cuenta Pública Participativa - Gestión 2021**".

Este encuentro será desarrollado a través de la **Plataforma de Zoom**, a la cual pueden acceder **directamente presionando sobre [Pinche aquí](#)**

Esperamos contar con su presencia, que tengan una excelente tarde.

Saludos cordiales.



Atentamente,

Sub Departamento de Transparencia y Participación Ciudadana
Departamento de Clientes y Entorno
Instituto de Seguridad Laboral

Ministerio del Trabajo y Previsión Social | Gobierno de Chile
(t) +562 2393 75 08



• **Anexo N° 2: Observaciones y/o Consultas del Consejo de la Sociedad Civil respecto a Cuenta Pública Participativa 2022. Sesión Extraordinaria 09 de mayo de 2022.**

Observaciones y/o consultas del Consejo de la Sociedad Civil sobre presentación de contenidos de Cuenta Pública 2022 - Gestión 2021.	"Quiero agradecerles la exposición ¡muy buena! Creo que es muy buena la mesa de trabajo para los funcionarios, es importante que trabajen en forma adecuada, conformes y contentos, en un ambiente grato y siempre es bueno que expongan todos sus puntos. También las adecuaciones de las viviendas para las personas enfermas, es tremendamente importante porque el accidente o lo que sufrieron no sea tan traumático a nivel familiar. Igualmente, el Instituto de Seguridad Laboral sigue al debe con algunas enfermedades que no son reconocidas y debieran estar como enfermedades profesionales. Mis felicitaciones a la Directora ¡muy buena exposición!" <u>Respuesta Directora Nacional (S):</u> "Nosotros recogemos la indicación que usted nos hace y precisamente sabemos que estamos al debe en ese ámbito, estamos trabajando en fortalecer los programas de vigilancia preventiva para tener antecedentes y recoger quizás estas nuevas enfermedades o nuevas situaciones que nos dejó la pandemia" "Primero agradecer a la Directora por la exposición. De alguna manera hay cosas que están al debe en el Instituto de Seguridad Laboral... les falta un poco más de difusión, que todas las actividades que se hacen en las demás reparticiones del Estado, aparezca Instituto de Seguridad Laboral y no otra mutualidad. Agradecer además el tremendo aporte de los funcionarios, que han tenido mucha paciencia con nosotros en plena pandemia, constantemente nos están recordando y ayudando, preocupados con los que está ocurriendo en los distintos sectores." "Darle las gracias al Instituto de Seguridad Laboral que es nuestra casa, que siempre ha estado preocupado por nuestro gremio. Hay falencias como que no todo se toma como enfermedad profesional, pero es una lucha que hay que seguir trabajando." <u>Respuesta Directora Nacional (S):</u> "Para el Instituto y sus funcionarios se reconoce el esfuerzo, el compromiso y dedicación que se tuvo y precisamente nuestro gran avance fue la constitución de nuestra mesa. Tener ambientes laborales internos sanos, amigables que se sientan acogidos hace que nosotros prestemos un mejor servicio, podamos llegar de mejor forma a los trabajadores y las trabajadoras que para eso estamos llamados a hacer. Les agradecemos tremendamente sus opiniones sabemos y reconocemos que hemos avanzado, pero también que nos falta, ahí va a estar nuestro compromiso, sigan contando con el Instituto de Seguridad Laboral. ¡¡Muchas gracias!!
---	--

• **Anexo N° 3: Consolidación Consultas, Observaciones y/o Comentarios – Cuenta Pública Participativa 2022 – Gestión 2021.**

Formulario Consulta Ciudadana Cuenta Pública 2022 – Instituto de Seguridad Laboral			
Persona u Organización	Fecha de Registro	Consulta, Observación o Comentario	Respuesta
Roxana Barrientos	09 de mayo de 2022	Lo único claro es que como trabajador independiente me descuentan por este concepto de seguro, lo que sé es que jamás podré tener licencia, pago ISAPRE como independiente y me descuentan doble de salud, jamás tengo devoluciones.	Para tener derecho a subsidio debe existir una licencia médica tipo 5 o 6 autorizada por el ISL o un administrador delegado, según corresponda, o una orden de reposo Ley N°16.744 emitida por un médico cirujano o un cirujano dentista de la mutualidad de empleadores a cargo de la atención del trabajador. En este contexto, el extracto del Compendio de Normas de Seguridad Social de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, se destacan los requisitos y forma de calcular el Subsidio por Incapacidad Laboral. En el caso de los trabajadores independientes obligados a cotizar, es decir, que realizaron la declaración de la renta durante el año calendario, le descuentan por el "SEGURO DE LA LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES", esto, no tiene relación con la cotización en el sistema de salud. En este caso, no corresponde que el Instituto de Seguridad Laboral realice devolución de dinero, pero si el trabajador cuenta con Subsidio por Incapacidad Laboral por accidente o enfermedad laboral, nuestra institución se encuentra obligada a pagar las cotizaciones previsionales. Si existe un excedente o exceso en la

			ISAPRE en que se encuentra afiliado el usuario por concepto de cotización deberá consultar en dicha institución.
Miguel Paredes	09 de mayo de 2022	El nuevo mandatario no está dando una señal clara de estabilidad al país ni tampoco la tranquilidad a las grandes inversiones para que dejen sus capitales en Chile. Si un presidente no logra demostrar que su gobierno da tranquilidad y estabilidad, no es un aporte para el país. Ni si quiera se le está pidiendo prosperidad, con tan solo estabilidad sería suficiente. Lamento profundamente la incapacidad para al menos dar las señales que la economía necesita ya que la políticas junto a lo que se transformó la convención son una vergüenza.	Agradecemos su participación en la Cuenta Pública Participativa 2022 del Instituto de Seguridad Laboral.
Mitzi Castillo	24 de mayo de 2022	Pregunta observación	Agradecemos su participación en la Cuenta Pública Participativa 2022 del Instituto de Seguridad Laboral.
Marcia Lineros	26 de mayo de 2022	Muy acertado.	Agradecemos su comentario y participación en la Cuenta Pública Participativa 2022 del Instituto de Seguridad Laboral.

- **Anexo N° 4: Medios de verificación difusión Consulta Ciudadana Cuenta Pública 2022 - Gestión 2021.**



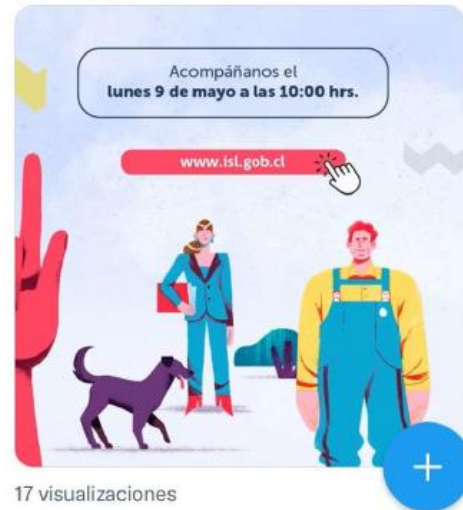


ISL Chile @PrevencionISL · 10h

Te invitamos a nuestra Cuenta Pública ISL.

Puedes seguir la transmisión en nuestro sitio web [isl.gob.cl](https://www.isl.gob.cl) el próximo lunes 9 de mayo a las 10:00 hrs.

¡Te esperamos!



Publicaciones

Información

Fotos



Instituto de Seguridad Laboral

1 día ·

Te invitamos a nuestra Cuenta Pública ISL.

Daremos a conocer la gestión 2021, y todo lo relacionado a la protección de nuestras trabajadoras y trabajadores adheridos.

Sigue la transmisión en vivo en nuest... Ver más



- **Anexo N° 5: Espacio en sitio web Instituto de Seguridad Laboral destinado a la Cuenta Pública Participativa 2022 - Gestión 2021.**

← → ↻ isl.gob.cl/cuenta-publica-2022/



El Instituto de Seguridad Laboral, Organismo Administrador de la Ley 16.744 del Seguro Social contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, invita a la ciudadanía a informarse sobre la gestión realizada durante el año 2021 y sus desafíos 2022. En este sitio podrá revisar el próximo 9 de mayo a las 10:00 hrs., el balance de gestión entregado por la Directora Nacional (s), María Alejandra Sánchez.

INVITAMOS A REVISAR EL RESUMEN EJECUTIVO:

[Resumen Ejecutivo Cuenta Pública 2022](#)

Los/as invitamos a revisar de la Cuenta Pública 2022, en la cual se dio a conocer el trabajo realizado durante el año 2021 y los desafíos actuales.



Los/as invitamos a revisar de la Cuenta Pública 2022, en la cual se dio a conocer el trabajo realizado durante el año 2021 y los desafíos actuales.



Consulta Ciudadana Cuenta Pública 2022 - Instituto de Seguridad Laboral

El Instituto de Seguridad Laboral pone a disposición de la ciudadanía la "Cuenta Pública Participativa 2022- Gestión 2021", con el propósito de dar a conocer los resultados del trabajo llevado a cabo por el Servicio.

Así, a continuación, mediante la presente Consulta Ciudadana se busca recoger sus apreciaciones respecto a la información entregada, además de dar un espacio para el planteamiento de preguntas, observaciones y/o comentarios sobre los contenidos expuestos en la Cuenta Pública Participativa 2022 - Gestión 2021.